



uno libram.^{to} con aplicacion á la partida correspondiente
 La Ciudad acordó: Se pague de los fondos de Propios á D. Eugenio Font.
 la cantidad de doscientos setenta y sesenta cent., importe del papel se-
 llado entregada en lo q. va del presente mes en la Mta. de esta Municip.
 segun aparece de la nota firmada por aquel, expidiéndose al efecto el oportuno
 uno libram.^{to} con aplicacion á la partida de gastos menores de Tria.—
 Se vio la cuenta que produce el presente Tria. de los gastos ocurridos en hacer ovarios
 efectos p.^a el servicio de esta Corpor. y sus oficinas, importante novecientos
 tres y, y la Ciudad acordó: Se pague de los fondos de Propios los novecientos y
 tres. á que asciende dha. cuenta, expidiéndose al efecto el oportuno libram.^{to} en
 favor del Tria. D. Andrés Ferrer, con aplicacion al capítulo de gastos obliga-
 torios y partida de efectos de las Casas de Ayuntamiento.

La Ciudad acordó: Se pague de los fondos de Propios á José Martínez
 Grao, correo de a pie la cantidad de cuarenta y ocho y por haber
 conducido un pliego con urgencia á la Capital, á cuyo fin se forme el
 oportuno libram.^{to} con aplicacion á la partida de portes de pliegos y
 veredas urgentes.

La Ciudad volvió á ocuparse de la Ley Municipal y acordó: Se diga á la Coma. Dipu-
 tacion Prov. que en este dia se ha recibido el Boletín en q. se inserta dha. ley y que el
 Ayuntamiento se vé en la imposibilidad de llenar el servicio de formacion de listas en lo q. p.

Handwritten flourish or signature at the bottom center.

